

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°411

Carrera de Sociología

Universidad Católica de Temuco

Con fecha 24 de junio 2015, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Profesionales sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuadragésima sexta sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación y Criterios de Evaluación para carreras profesionales definidos por CNA-Chile
3. Que, con fecha 27 de enero de 2015, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Temuco presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Sociología, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que, con fecha 30 de marzo de 2015 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores de la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco.
5. Que, con fecha 06, 07 y 08 de abril de 2015 fue visitada la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que, con fecha 08 de mayo de 2015 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Temuco para su conocimiento.
8. Que, por carta del 31 de mayo de 2015, la carrera de Sociología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
9. Que, el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 46 de fecha 24 de junio 2015.

10. Que, la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este Consejo.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados

- La carrera cuenta con un perfil de egreso definido el que es consistente con la formación en el área de Sociología y actualizado a los requerimientos actuales. Su elaboración consideró la participación de actores externos.
- La carrera declara tener un especial interés por las necesidades actuales de la disciplina y las características de la macro región sur. Considerando lo anterior se podría esperar una mayor vinculación e interacción con la antropología, considerando la fortaleza de la facultad en esa área.
- La carrera ha actualizado su plan de estudios, respondiendo al Modelo Educativo Institucional basado en competencias. El programa ha identificado claramente las competencias genéricas, comunes para todas las carreras de la universidad, y las competencias específicas, que tienen directa relación con la formación sociológica, entre ellas se encuentran: Teoría Social Aplicada, Métodos de Investigación, Análisis de Datos, Teoría Sociológica, Investigación Sociológica y Diseño de Soluciones Sociales.

- El plan de estudios se estructura en torno a tres ciclos de formación, los cuales son el área de formación general, el área de formación en ciencias sociales y el área de formación profesional. La malla curricular contempla la realización de un plan común con las carreras de Ciencia Política y Administración Pública, durante los dos primeros años, el que fue implementado el 2014. Se considera necesario revisar la formación general impartida a través de este plan común, así como la secuenciación de los cursos, ya que se ve postergado el abordaje de contenidos mínimos en el área de sociología, lo que puede afectar la profundidad de formación disciplinaria y dificultar la construcción de una identidad con la profesión y la disciplina, por parte de los estudiantes. Lo anterior es especialmente relevante, considerando los bajos indicadores de retención que muestra la carrera actualmente. El programa es consciente de esta debilidad y ha implementando acciones como el proyecto de “Construcción y fortalecimiento de la identidad disciplinar y profesional en la Carrera de Sociología: estrategias para enfrentar los problemas de retención estudiantil”, durante el año 2014 y el proyecto de “Innovación en estrategias de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de primer año de sociología: contextualización de conceptos teórico/metodológicos mediante la observación del entorno regional”. La afectividad de ambas iniciativas podrán ser evaluadas en futuros procesos de acreditación.
- La carrera ha realizado modificaciones en los cursos de estadísticas y la formalización de los procesos de titulación, respondiendo a deficiencias identificadas por el propio programa. Sin embargo, se espera que se establezcan instancias de evaluación más sistemáticas y periódicas del plan de estudio y perfil de egreso.
- Respecto de la práctica profesional, se considera necesario mejorar el monitoreo y seguimiento de los estudiantes en los centros de práctica y priorizar el establecimiento

de convenios de colaboración con organizaciones públicas y privadas. La unidad reconoce la necesidad de analizar y diseñar un sistema de prácticas propio de la carrera.

- El proceso de titulación de los estudiantes se encuentra claramente definido. Llama la atención, sin embargo, que los temas desarrollados en estos trabajos de los estudiantes, no se encuentran relacionados directamente con las áreas de desarrollo académico de los profesores del programa.
- La carrera tiene procesos de admisión claros, definidos y adecuadamente difundidos. Se observa una disminución considerable en la matrícula de la carrera durante los últimos años, pasando de 42 estudiantes en el año 2010 a alrededor de 15 durante los últimos años. Si bien la unidad ha realizado varias iniciativas para responder a esta situación, reconoce la necesidad de desarrollar acciones más efectivas para revertir la tendencia a la baja en la matrícula.
- Respecto de los indicadores de aprobación de los cursos de primer año, también se observa una disminución. Frente a este aspecto, la carrera se encuentra desarrollando el proyecto de innovación de estrategias de enseñanza, mencionado anteriormente. Además, se han impartido actividades remediales y asignaturas propedéuticas, en el área de competencias genéricas y matemáticas, junto con otras iniciativas del Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA).
- Se estima necesario que el programa siga impulsando acciones para aumentar la retención de los estudiantes. Se observa una elevada deserción, siendo superior al 50% en el cuarto año. Por su parte, los indicadores de titulación son menores que los de las demás carreras de la Facultad, alcanzando menos de un 40% para la cohorte 2008. Si bien la carrera es consciente de las debilidades relacionadas con la progresión de sus estudiantes y ha planificado acciones al respecto, la efectividad de estas iniciativas podrán ser evaluadas en futuros procesos de acreditación.

- La Institución y la carrera realizan acciones de seguimiento de sus egresados, sin embargo reconocen que este vínculo sigue siendo un desafío pendiente. Se espera que el programa pueda generar un contacto con los egresados que le permita retroalimentar la formación impartida por la carrera. Respecto de la empleabilidad de los egresados, esta se considera positiva, alcanzando un 71% de inserción dentro de los primeros 6 meses.
- La unidad que aloja el programa tiene una adecuada vinculación con el medio académico, promoviendo acciones de extensión en el área disciplinar. Se reconoce la relación de la carrera con SocioRed, la cual articula las carreras de sociología del país.
- Por su parte, se estima necesario que se fortalezca el contacto con el medio profesional afín a la carrera, de manera que le permita potenciar el trabajo sociológico en el medio regional. La carrera ha iniciado recientemente acciones de vinculación en esta área.
- El programa ha definido cuatro líneas de investigación prioritarias relacionadas con el medio ambiente, la inclusión y discriminación social, la sociología de la educación y Estado y políticas públicas. Se valora el trabajo investigativo de la unidad y se espera que siga robusteciéndolo a través de las acciones comprometidas en el plan de mejoramiento.

b) Condiciones de operación

- La institución y el programa cuentan con una estructura organizacional claramente definida, la que se encuentra a la base del correcto funcionamiento de la carrera. A pesar de la disminución en la matrícula, se ha mantenido el presupuesto de operación del programa y se manifiesta un explícito compromiso institucional con la carrera.

- Las funciones y responsabilidades de los directivos y órganos colegiados se encuentran claramente definidas. Los académicos que ocupan los cargos directivos y de gestión, cuentan con las calificaciones adecuadas para el correcto cumplimiento de sus funciones.
- La dotación académica es adecuada para el número de estudiantes de la carrera. El cuerpo académico está compuesto por seis académicos sociólogos y es complementado por tres académicos del área de Ciencias Políticas. La docencia es impartida en su mayoría por profesores de planta, quienes cuentan con la formación y experiencia para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. En este sentido, se observa al interior de la unidad, el desafío de seguir desarrollándose como una planta académica mixta, orientada a la docencia y a la investigación, sin dejar de reconocer las particularidades de la formación en cada disciplina.
- Los sistemas de contratación, evaluación, calificación y perfeccionamiento docente, se encuentran claramente establecidos y son aplicados según lo establece la reglamentación institucional.
- El programa dispone de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus objetivos de formación. Cuenta con laboratorios de computación con equipos y software actualizados, necesarios para la formación en la carrera de sociología. Entre los aspectos que deben ser atendidos, se encuentran algunos problemas de disponibilidad de salas de clases y la accesibilidad de estudiantes con discapacidad física.
- La biblioteca cuenta con las instalaciones para un adecuado uso por parte de sus estudiantes y académicos. La disponibilidad bibliográfica es adecuada, cubriendo las necesidades de los estudiantes.

- La institución dispone de servicios para sus estudiantes entre las que destacan las instancias de apoyo al aprendizaje del Centro de Recursos para el Aprendizaje, así como también sistemas de becas y salud estudiantil.

c) Capacidad de autorregulación

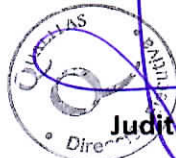
- Los propósitos institucionales y de la unidad se encuentran definidos y difundidos en la comunidad académica. Existe una adecuada coherencia entre las definiciones y objetivos de la institución y la carrera. El programa debe avanzar hacia la implementación de sistemas institucionalizados que le permitan monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos definidos y los resultados de la carrera.
- La carrera ha definido objetivos estratégicos relacionados con el posicionamiento laboral de los egresados, el desarrollo de la investigación, la educación continua y la prestación de servicios, los cuales son coherentes con planificaciones a nivel superior, además del apoyo de la Dirección General de Gestión. Llama la atención que el programa enfatice en su desarrollo aspectos como la investigación, extensión y postgrado, sin enfatizar en el desarrollo y consolidación del pregrado.
- La institución cuenta con reglamentos y normativas que se encuentran a la base del adecuado funcionamiento de la carrera. El marco institucional es claro, siendo una reglamentación conocida por la comunidad académica.
- El programa muestra un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes que recibe y los recursos académicos y materiales de los que dispone. La información difundida al medio, así como su publicidad, es realista y responde a las características del programa.

- El proceso de autoevaluación contó con un equipo conductor, fue estructurado en talleres con el apoyo de la Dirección General de Gestión Institucional y consideró la participación de diversos actores relacionados con la visita, lo cual se valora.
- El informe de autoevaluación hace referencia a cada uno de los criterios de evaluación, sin embargo pudo haber sido más claro en la identificación de las debilidades y los problemas que se intentan solucionar con las acciones planificadas. El plan de mejoramiento cuenta con indicadores para medir su avance e identifica responsables y plazos para hacer seguimiento de su cumplimiento.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco, impartida en la ciudad de Temuco, en jornada diurna, modalidad presencial, que conduce al grado de Licenciado en Sociología y título de Sociólogo.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **tres años**. En consecuencia, **ésta es válida desde el 24 de junio de 2015 hasta el 24 de junio de 2018**, oportunidad en la cual la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS